

3.5.90



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

/cp.

1 la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-

2 pública del Ecuador, a los T R E S (3) días del

3 mes de M a y o

4 CESION DE PARTICIPACIONES EN LA de mil novecientos

5 COMPANIA EDITORA DE DIRECTORIOS noventa, ante mí -

6 NACIONALES (EDINA) CIA. LTDA. doctora Ximena Mo-

7 QUE OTORGA: SR. ROBERTO DIAZ SO reno de Solines, No

8 LIS Y SRA. MEDLEN MOLINA taria Segunda del

9 A FAVOR DE: SR. RAMIRO CHIRIBO= Cantón Quito, compa

10 GA CORDOVEZ recen a la celebra

11 ción de la presen-

12 CUANTIA: \$ 168.000,00 te escritura, por

13 Dí 3 copias. una parte el señor

14 Roberto Díaz Solis,

15 de estado civil casado, por sus propios derechos; su cón-

16 yuge señora Medlen Molina de Díaz, de estado civil casa-

17 da, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor

18 Ramiro Chiriboga Cordovez, de estado civil casado, por

19 sus propios derechos. Los comparecientes son de naciona-

20 lidad ecuatorian, excepto el señor Roberto Díaz que es

21 panameño, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad el

22 señor Chiriboga y en la ciudad de Guayaquil los cónyu-

23 ges Díaz-Molina, legalmente capaces, a quienes de cono-

24 cer doy fe y dicen que elevan a escritura pública el con-

25 tenido de la siguiente minuta: " S E N O R N O T A

26 R I O : En su protocolo de escrituras públicas, sírvase

27 insertar una del siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIEN

28 TES: Comparecen a la celebración de la presente escritu-

[Handwritten signature]

1 ra, por una parte el señor Roberto Díaz Solís, y su -
2 cónyuge la señora Medlen Molina de Díaz, por sus pro-
3 pios derechos y por los que les corresponden en la so-
4 ciedad conyugal que tienen formada entre si, a quienes
5 en adelante se llamará LOS CEDENTES: y, por otra parte,
6 el señor Ramiro Chiriboga Cordovez, por sus propios de-
7 rechos, a quien se llamará el CESIONARIO. - S E G U N -
8 D A : ANTECEDENTES: a) La compañía Editora de Directo-
9 rios Nacionales (EDINA) Compañía Limitada, en adelante
10 identificada como EDINA, fue constituida en esta ciudad
11 de Quito, el catorce de mayo de mil novecientos seten-
12 ta y tres, inscrita el veinte y nueve del mismo mes
13 y año en el Registro Mercantil, del cantón Quito,
14 bajo el número mil ciento cincuenta y nueve, Tomo -
15 ciento cuatro. b) Los CEDENTES tienen ciento sesenta
16 y ocho participaciones en EDINA. c) La Junta Gene-
17 ral Extraordinaria y Universal de Socios, reunida
18 el veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa,
19 resolvió autorizar a los CEDENTES para que cedan
20 sus participaciones en EDINA, a favor del señor Ra-
21 miro Chiriboga, según aparece en el acta adjunta en
22 copia certificada. - T E R C E R A : - C E S I O N
23 D E P A R T I C I P A C I O N E S : - Con estos
24 antecedentes, los CEDENTES ceden y transfieren la to-
25 talidad de las participaciones de su propiedad en
26 EDINA, esto es, ciento sesenta y ocho participacio-
27 nes, a favor del señor Ramiro Chiriboga Cordovez,
28 quien expresa su aceptación a dicha -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

transferencia, por ser conveniente para sus intereses.

Los CEDENTES declaran que han recibido el precio de la venta acordado de sus participaciones, de contado, a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular al respecto. Las partes se ratifican en su aceptación de estas transferencias, por ser hechas ajustadas a la Ley. La distribución de las participaciones del capital de la compañía, luego de las transferencias efectuadas en virtud de este instrumento, corresponde al siguiente detalle: * * * * *

ARTES GRAFICAS BENEFELDER C.A.	544 participaciones
LUIS A. ANDRADE NIETO.	364 participaciones
RAMIRO CHIRIBOGA CORDOVEZ	728 participaciones
MANUEL DONAYRE BORMIOLI	364 participaciones

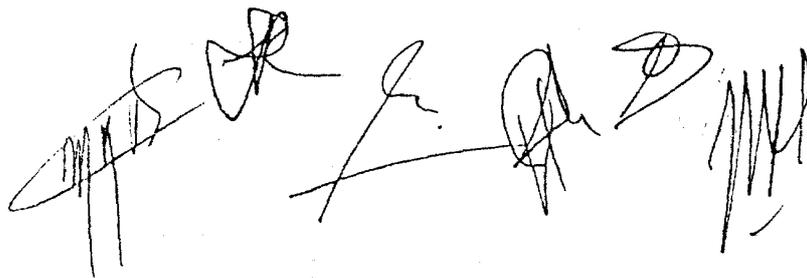
Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo y agregar a esta escritura la copia certificada que se acompaña del acta de la Junta General de Socios de Editora de Directorios Nacionales (EDINA) Cía. Ltda. en la que se autorizó las transferencias hoy efectuadas. firmado).- Doctor Juan Carlos Bustamante.- Matrícula número dos mil seiscientos".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- firmado).- señor Roberto Díaz Solis.- firmado) señora Medlen Molina de Díaz, firmado).- señor Ramiro Chiriboga . firmado).- doctora Ximena Moreno de Solines.- Notaria Segunda. HABILITANTES:

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
EDITORA DE DIRECTORIOS NACIONALES
(EDINA) C. LTDA.

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía, en la calle Reina Victoria 1539 y Colón, el día viernes, veinte y tres de marzo de 1990, a las nueve de la mañana, se reúnen los señores, doctor Juan Carlos Bustamante, a nombre y en representación de PANADATOS, Panamericana de Datos S.A., en su calidad de Presidente de la misma; Francisco Alvarado, en su calidad de Gerente y representante legal de Artes Gráficas Senefelder C.A.; doña Medlen de Díaz, Dr. Luis A. Andrade, Ramiro Chiriboga, y Manuel Donayre, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, unánimamente resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio 1989, así como del informe presentado por el Gerente General de la Compañía y adopción de una resolución al respecto.
- 2.- Adopción de una resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio 1989.
- 3.- Conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre la terminación del Contrato Gerencial que la Compañía tiene suscrito con ITT WORLD DIRECTORIES, y la terminación de los contratos suscritos con PANADATOS, Panamericana de Datos S.A. sobre asistencia técnica y derecho de uso, así como el Convenio de Socios, y de acordarse tales terminaciones, autorizar al Gerente General



de la Compañía para suscribir los correspondientes instrumentos de terminación y finiquito.

5.- Autorización de la cesión de las participaciones que PANADATOS, Panamericana de Datos S.A. y la señora Medlen Molina de Díaz tienen en la Compañía, a favor de otros socios de la misma.

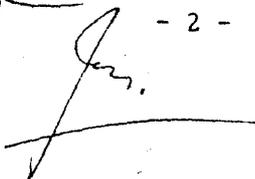
Preside la reunión el Presidente titular, señor Ramiro Chiriboga y actúa como Secretario, el Gerente, señor Guillermo Rodríguez.

Por secretaría se coteja el número de participaciones que posee cada uno de los asistentes y se establece lo siguiente:

Socio	Participaciones	Capital Suscrito y Pagado
PANADATOS, Panamericana de Datos S.A.	980	S/. 980.000,00
Artes Gráficas Senefelder C.A.	348	348.000,00
Dr. Luis A. Andrade	168	168.000,00
Sr. Ramiro Chiriboga C.	168	168.000,00
Sra. Medlen Molina de Díaz	168	168.000,00
Sr. Manuel Donayre B.	168	168.000,00
	<u>2.000</u>	<u>S/. 2.000.000,00</u>

En atención a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y a la resolución adoptada por todos los asistentes, la Presidencia declara formalmente instalada la Junta General de Socios de EDITORA DE DIRECTORIOS NACIONALES (EDINA) CIA. LTDA. y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1.- Conocimiento de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio 1989, así del informe presentado por el Gerente General de la Compañía y adopción de resolución al respecto.

    - 2 -  

A pedido de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio 1989, así como del informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Luego de algunas aclaraciones solicitadas por los asistentes, la Presidencia somete a consideración de la Junta los balances y cuentas del ejercicio 1989 y el respectivo informe rendido, los mismos que son aprobados por todos los socios presentes, quienes expresamente manifiestan que, con esta aprobación, aprueban la gestión hecha realizada por el señor Gerente General de la Compañía, señor Guillermo Rodríguez, y consiguientemente, la gestión realizada por ITT WORLD DIRECTORIES en ejecución del Contrato Gerencial que EDINA tiene suscrito con la referida sociedad.

2.- Adopción de una resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio 1989.

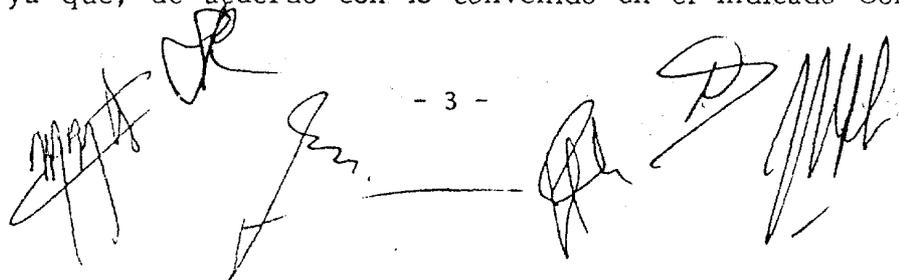
En relación con el destino de los resultados del ejercicio 1989, la Junta General decide, por unanimidad, que las utilidades se destinen a Reservas Facultativas, con aplicación a capitalizaciones futuras.

3.- Conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía.

La Presidencia expresa que el señor Guillermo Rodríguez, Gerente General de la Compañía, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando, según la comunicación que, por disposición de la Presidencia, es leída por Secretaría y archivada en el expediente correspondiente a la presente sesión de la Junta General de Socios.

Esta renuncia, continúa explicando la Presidencia, es consecuencia de la terminación del Contrato Gerencial que la Compañía tiene suscrito con ITT WORLD DIRECTORIES INC., tema que será tratado en el próximo punto, ya que, de acuerdo con lo convenido en el indicado Contrato,

- 3 -



7 4

fue dicha Compañía la que propuso la elección del señor Rodríguez para el cargo de Gerente General, propuesta que fue acogida por los señores socios de EDINA, de conformidad con los compromisos asumidos en el referido Contrato.

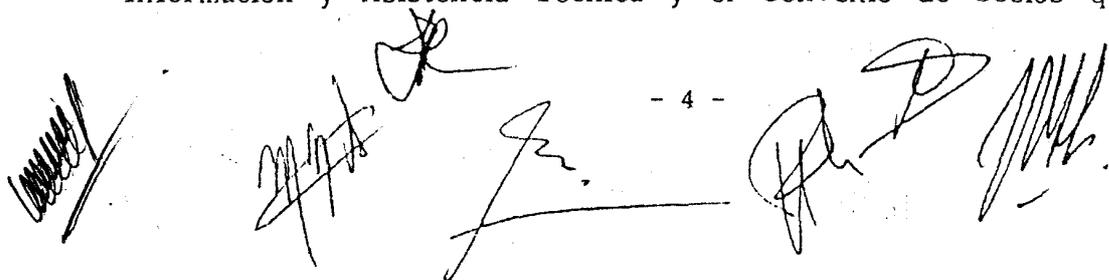
En vista de las explicaciones dadas por la Presidencia, la Junta General de Socios manifiesta su aceptación de la renuncia presentada por el señor Rodríguez, agradeciéndole por los servicios prestados a la Compañía. De igual manera, la Junta manifiesta su aprobación total a las gestiones que, hasta la presente fecha, ha prestado el señor Rodríguez a EDINA, en sus funciones de Gerente General de la Compañía, renunciando, en todo caso, a cualquier acción que EDINA pudiere tener contra el señor Rodríguez, ITT WORLD DIRECTORIES INC. o sus compañías relacionadas con motivo u ocasión de las gestiones que el señor Rodríguez ha ejercido en EDINA, por cuenta de ITT WORLD DIRECTORIES INC., en sus funciones de Gerente General de la Compañía.

En atención a la aceptación que se ha dado a la renuncia presentada por el señor Guillermo Rodríguez, la Junta decide encargar estas funciones al Presidente, señor Ramiro Chiriboga, hasta que se designe al titular.

4.- Resolver sobre la terminación del Contrato Gerencial que la Compañía tiene suscrito con ITT WORLD DIRECTORIES, y la terminación de los contratos suscritos con PANADATOS, Panamericana de Datos S.A. sobre asistencia técnica y derecho de uso, así como el Convenio de Socios, y, de acordarse tales terminaciones, autorizar al Gerente General de la Compañía para suscribir los correspondientes instrumentos de terminación y finiquito.

La Presidencia manifiesta que, como se había anticipado al tratarse el punto anterior, se ha considerado conveniente para los intereses de EDINA dar por terminado el Contrato de Administración que EDINA tiene suscrito con ITT WORLD DIRECTORIES INC., así como el Convenio de Información y Asistencia Técnica y el Convenio de Socios que tiene

- 4 -



suscritos con PANADATOS, Panamericana de Datos S.A., terminaciones con las que dichas sociedades se encuentran conformes.

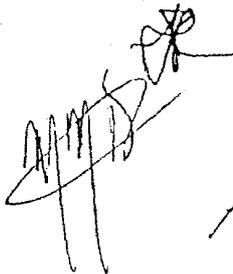
En consecuencia, continúa exponiendo la Presidencia, es necesario que la Junta General de Socios, de considerarlo conveniente, autorice al Gerente General de la Compañía para que suscriba con ITT WORLD DIRECTORIES INC. y con PANADATOS, Panamericana de Datos S.A. sendos convenios en virtud de los cuales se acuerde la terminación de los indicados contratos, convenios que, además, deberán contener un finiquito total en el que las partes declaren no tener reclamo pendiente entre ellas y renuncien recíprocamente a cualquier reclamo que hubieren omitido formular.

Sometido este asunto a consideración de los socios, estos aprueban, por unanimidad el planteamiento formulado por la Presidencia y autorizan al Presidente, en sus funciones de encargado de la Gerencia General, para que proceda al otorgamiento de los convenios antes detallados con ITT WORLD DIRECTORIES INC. y PANADATOS, Panamericana de Datos S.A.

5.- Autorización de la cesión de las participaciones que PANADATOS, Panamericana de Datos S.A. y la señora Medlen Molina de Díaz tienen en la Compañía, a favor de otros socios de la misma.

El señor Presidente indica que la compañía PANADATOS, Panamericana de Datos S.A. ha expresado su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones en favor de los restantes socios de la Compañía, como se detalla más adelante. Pide un pronunciamiento de la Junta sobre estas transferencias. La junta resuelve aprobar por unanimidad las siguientes transferencias:

Artes Gráficas Senefelder C.A.	196 participaciones
Dr. Luis A. Andrade N.	196 participaciones
Sr. Ramiro Chiriboga	392 participaciones
Sr. Manuel Donayre B.	196 participaciones



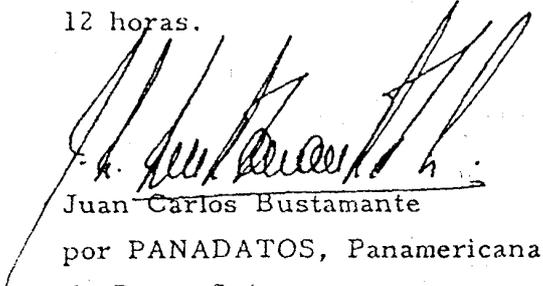
- 5 -

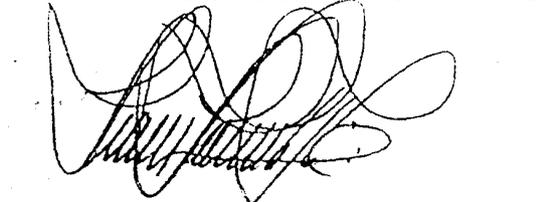


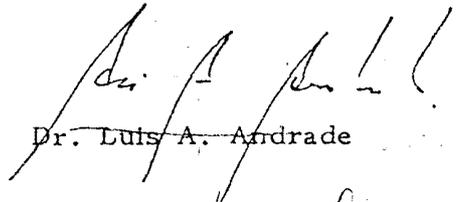
De igual manera, se autoriza a la señora Medlen Molina de Díaz para que transfiera al señor Ramiro Chiriboga las 168 participaciones que tiene en la Compañía.

Estas transferencias constarán en la respectiva escritura pública, debiendo ser documento anexo copia certificada de la parte pertinente de la presente acta.

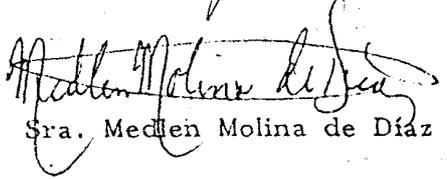
Al ser estos los únicos asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso de una hora para redactar el acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se lee el acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12 horas.

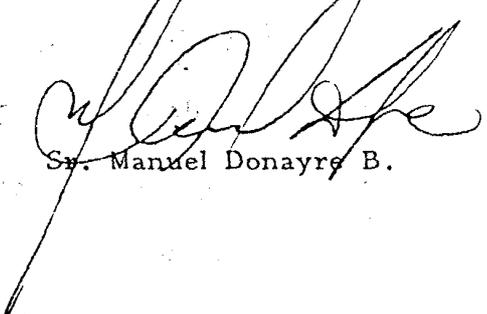

Juan Carlos Bustamante
por PANADATOS, Panamericana
de Datos S.A.


Francisco Alvarado R.
por Artes Gráficas Senefelder C.A.


Dr. Luis A. Andrade


Sr. Ramiro Chiriboga C.


Sra. Medlen Molina de Díaz


Sr. Manuel Donayre B.

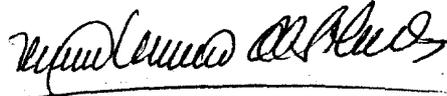
308 AE



Es

5v

fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que en original se encuentra agregado a una descriptura de -
CESION DE PARTICIPACIONES EDINA CIA. LTDA.
PANADATOS S.A., otorgada ante mí el tres de Abril de mil novecientos noventa, y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a tres de Mayo de mil novecientos noventa.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

Se



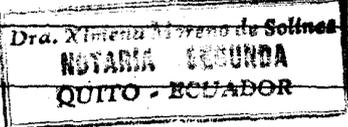
Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA
2 COPIA, firmada y sellada en QUITO, a tres de Mayo de
3 mil novecientos noventa.
4

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



15 **RAZON:-** Al margen de la matriz de fecha catorce de mayo de
16 mil novecientos setenta y tres, que contiene la escritura -
17 pública de Constitución de la Compañía Editora de Directorios
18 Nacional (EDINA), tomé nota de la cesión de participaciones,
19 constante de la precedente escritura pública ° - QUITO, a -
20 21 de Mayo de 1.990.-

Ulpiano Gaybor Mora
Dr. Ulpiano GAYBOR MORA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



Ximena

Con esta fecha se tomo nota el margen de la inscripción No. 1159 del Registro Mercantil de Veinte y nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres a fs 1564 tomo 104 correspondiente a la constitución de la compañía "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES C. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones. - Quito, a Veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa. - EL REGISTRADOR. -



Gustavo García Banderas

Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28